



DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

PROGRAMACIÓN DE ATENCIÓN LINGÜÍSTICA TRANSVERSAL: PRIMER CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

1. PRESENTACIÓN
2. OBJETIVOS DEL CURSO Y CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.
3. CONTENIDOS.
4. EVALUACIÓN.
5. METODOLOGÍA
6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1 .PRESENTACIÓN

En esta programación se aborda la materia optativa de Atención Lingüística Transversal para primer curso de la Educación Secundaria Obligatoria. Esta será una programación lo suficientemente flexible para adaptarse con rapidez a las necesidades de los grupos. Concretamente, esta materia optativa está concebida para los alumnos de 1º de E.S.O. que presentan dificultades instrumentales para el aprendizaje en el área de Lengua castellana y Literatura. De hecho, durante el desarrollo de la misma, la profesora tendrá en cuenta la normativa estatal y autonómica que establece el currículo para el área.

El fin de esta programación es contribuir a la consecución de los objetivos y competencias específicas del área de Lengua castellana, afianzando su aprendizaje.

Otros fines son:

- a) Intentar modificar la actitud de estos alumnos respecto al estudio en general y, en particular, respecto al área de Lengua Castellana y Literatura.
- b) Crear hábitos de trabajo y de estudio con actividades que sean útiles

- c) Trabajar exhaustivamente la facultad comprensiva para que puedan acceder con cierta garantía a la información general y a los contenidos fundamentales de lengua.
- d) Aprender las reglas ortográficas
- e) Conocer las nociones morfológicas, semánticas y sintácticas básicas de la Lengua castellana

2. OBJETIVOS DE ESTA MATERIA

2.1. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

La educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del individual aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA MATERIA DE ATENCIÓN LINGÜÍSTICA TRANSVERSAL.

Estos objetivos están adaptados a los contenidos y a la idiosincrasia de los alumnos que estudian esta materia en el propio centro.

- Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural
- Expresarse oralmente y por escrito de forma coherente, teniendo en cuenta las características de las diferentes situaciones de comunicación y los aspectos normativos de la lengua.
- Utilizar la lengua oral para intercambiar ideas, experiencias y sentimientos, adoptando una actitud respetuosa ante las aportaciones de los otros y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo.
- Utilizar la lectura como fuente de placer, de información y de aprendizaje y como medio de perfeccionamiento y enriquecimiento lingüístico y personal.
- Reflexionar sobre el uso de la lengua.
- Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación
- Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar, procesar información, así como para producir textos propios.
- Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnológicas de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes
- Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
- Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasista, racistas o sexistas.
- Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
- Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
- Expresarse por escrito de manera correcta y adecuada.

- Utilizar la lengua oralmente y por escrito como instrumento de aprendizaje
- Aprender las reglas ortográficas.

2.3. RELACIÓN DE LOS OBJETIVOS CON LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE

El sistema educativo andaluz tiene como prioridad establecer las condiciones que permitan al alumnado alcanzar las competencias clave establecidas para la enseñanza obligatoria:

1. Competencia en comunicación lingüística, referida a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, tanto en lengua española como en lengua extranjera.
2. Competencia plurilingüe, entendida como el respeto y valoración de las diversas lenguas como manifestaciones culturales propias.
3. Competencias en matemática, ciencia, tecnología e ingeniería, entendida como la habilidad para utilizar números y operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión del razonamiento matemático para producir e interpretar informaciones y para resolver problemas relacionados con la vida diaria y el mundo laboral. Así mismo recogerá la habilidad para la comprensión de los sucesos, la predicción de las consecuencias y la actividad sobre el estado de salud de las personas y la sostenibilidad medioambiental.
4. Competencia digital. Es fundamental aquí incluir el tratamiento de la información. Se entiende dicha competencia como la habilidad para buscar, obtener, procesar y comunicar la información y transformarla en conocimiento, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como un elemento esencial para informarse y comunicarse.
5. Competencia personal, social y de aprender a aprender, entendida como aquella que permite vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en que se vive y seguir aprendiendo a lo largo de la vida.
6. Competencia ciudadana, vinculada a la competencia d) en tanto que supone ejercer la ciudadanía democrática desde actitudes críticas fruto de aprendizajes autónomos.
7. Competencia emprendedora, que incluye la posibilidad de optar con criterio propio y espíritu crítico y llevar a cabo las iniciativas necesarias para desarrollar la opción elegida y hacerse responsable de ella. Incluye la capacidad emprendedora para idear, planificar, desarrollar y evaluar un proyecto para el conocimiento de las expresiones culturales y artísticas, que supone apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal y considerarlas como parte del patrimonio cultural de los pueblos.
8. Competencia en conciencia y expresiones culturales, entendida como apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3. CONTENIDOS

Insistiremos especialmente en los contenidos de 1º de ESO que desarrollen, sobre todo, su competencia comunicativa oral y escrita: hablar, escuchar, leer y escribir. Se priorizarán, por tanto, los contenidos de carácter procedimental vinculados con la programación del primer curso de la ESO.

3.1. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

La secuenciación será abierta y flexible, según las necesidades y dificultades que presente el alumnado. Para ello estaré en contacto continuo con los profesores responsables del grupo y materia.

Partimos de los resultados de las pruebas de evaluación inicial, que nos permiten detectar al alumnado con más dificultades para reforzar los contenidos de etapas anteriores, sobre todo aquellos relacionados con la comunicación oral y escrita (presentación de textos, ortografía, técnicas de comprensión lectora, intervenciones orales con distinta finalidad..). Tras dicha prueba, se ha observado el caso de un alumno que no parecía presentar dificultades en la materia. Por lo que ha optado a otra asignatura. Asimismo, se ha procedido al cambio de otro alumno a petición expresa de la familia pues no creían que necesitase esta Atención Lingüística Transversal.

El grupo reducido nos permite llevar a cabo un trabajo personalizado con el alumnado, partiendo de perspectivas lúdicas y actividades motivadoras: juegos de literatura para trabajar la expresión oral y valorar las manifestaciones literarias, actividades como elaborar un "First Dates" literario, reseñas, lectura cooperativa, dramatizaciones de obras...

4. EVALUACIÓN

4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Participar de forma constructiva dentro del aula.
- b) Entender el sentido de textos orales y escritos.
- c) Resumir las principales ideas expresadas y las relaciones que se establecen entre ellas y analizar algunos aspectos sencillos de textos.
- d) Producir textos escritos y orales de diversa tipología
- e) Consultar un diccionario y buscar información complementaria
- f) Utilizar correctamente las reglas gramaticales ortográficas
- g) Identificar en textos orales y escritos de uso habitual, planteamientos de determinados temas y usos de la lengua que suponen una discriminación social, racial, sexual o de otro tipo, y tender a la autocorrección.

4.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se entiende como una actividad básicamente valorativa e investigadora y, por ello, facilitadora de cambio educativo y desarrollo profesional docente. Constituye, de este modo, el elemento clave para orientar las decisiones curriculares, definir los problemas educativos, acometer actuaciones concretas, emprender procesos de investigación didáctica, generar dinámicas de formación permanente del profesorado y, en definitiva, regular el proceso de adaptación y contextualización del currículo.

Se entiende la evaluación como parte integrante del proceso de enseñanza y aprendizaje, y no como elemento ajeno a dicho proceso. Por tanto, nuestra actividad en este ámbito no debe considerarse como una simple tarea de medida y control, sino que debe atender a sus virtudes formativas, integradoras y orientadoras.

Tendrá un carácter procesual (se realiza a lo largo de todo el proceso y forma parte de él) y formativo (detecta los problemas en el momento en que se producen y facilita la puesta en marcha de medidas para corregirlos y continuar el proceso).

Se evalúa durante todo el proceso tomando como referente los criterios de evaluación previamente establecidos, y que son conocidos y comprendidos por los alumnos, y utilizando una amplia gama de instrumentos, al objeto de recoger toda la información que se precisa: observación directa, cuaderno, producciones orales y escritas del alumnado.

Creemos, no obstante, que los instrumentos de observación continuada son más efectivos que las pruebas programadas para reforzar la Lengua en este tipo de materias. Por ello, su uso será prioritario.

4.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación de Refuerzo de Lengua se realizará con los siguientes instrumentos y criterios:.

- Trabajar diariamente en el aula: presentación de ejercicios requeridos: 70%
- Revisar y corregir las producciones propias y ajenas: La actualización del cuaderno y la presentación del mismo computará un 10%.
- Mejorar la comprensión y expresión oral y escrita manifestando actitudes positivas en clase e interés mostrado hacia la materia. Se valorará un 20%.

5. METODOLOGÍA

El proceso de enseñanza-aprendizaje entendemos que debe cumplir los siguientes requisitos:

- a) Partir del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos.

b) Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva.

c) Posibilitar que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí solos.

La metodología debe ser activa, lo que implica integrar al alumnado en un clima de continua participación en el proceso de aprendizaje. No obstante, el profesor también pedirá expresamente a aquellos alumnos que no suelen participar en clase que colaboren en el desarrollo de la unidad, con el fin de determinar el grado de consecución de los objetivos previstos.

Llevaremos a cabo una metodología basada en el aprendizaje significativo, de forma que los alumnos perciban la necesidad y las ventajas de la comunicación verbal, así como la utilidad de que ésta se ajuste a unas normas de adecuación y corrección para conseguir una intención comunicativa concreta.

Para el grupo completo se utilizarán actividades y proyectos similares a las de la clase de Lengua pero adaptadas a su nivel, así como otras de carácter lúdico. El alumnado, a través de la batería de actividades seleccionadas, debe mejorar su aprendizaje y literario y sus capacidades en la consecución de objetivos de la materia de Lengua y Literatura.

Con el alumnado que presenta mayores dificultades se trabajarán técnicas básicas de expresión y comprensión oral y escrita. Estas actividades serán flexibles según las dificultades que observemos.

5.1. Materiales y recursos didácticos

Los alumnos no tendrán libro de clase, pero el profesor seleccionará los ejercicios de los siguientes manuales:

- Apuntes de la docente.
- Libros de 1º ESO
- Actividades interactivas on line
- Libros de la biblioteca
- Material fotocopiable

5.2. La metodología en relación a los temas transversales

Los temas transversales se verán en esta materia a partir de diferentes textos donde aparecerán inmersos.

En la secuenciación de contenidos no debemos olvidar los aspectos educativos que deben estar siempre presentes en nuestra práctica docente: la educación moral y cívica, educación para la salud, educación para la paz, educación para la igualdad de sexos, educación ambiental, educación sexual, educación del consumidor y la educación vial.

Como bien sabemos, las enseñanzas transversales no son nuevos contenidos que haya que explicar de forma aislada; están presentes en toda el área organizando los contenidos ya existentes en torno a un mismo eje educativo que responde a un proyecto de sociedad y de educación.

La educación moral y cívica y la educación para la paz tienen especial relevancia en nuestro proyecto y transmiten valores que no podemos dejar pasar. Como prioridades educativas trabajamos la autonomía y autoafirmación (individual y colectiva) como valor fundamental para desarrollar en el alumno un espíritu de tolerancia, solidaridad, compromiso, aceptación de la diversidad, cooperación, diálogo, no discriminación y afrontamiento no violento de los conflictos. Con este motivo procuraremos que nuestro alumnado participe en las actividades relacionadas con días de especial significación participando en los concursos que se plantean al respecto. Por lo que podrán observar la eficacia de la lengua como vehículo de comunicación defensor de valores morales y cívicos.

Para remarcar la idea de educación en valores que nos prepare para la convivencia en una sociedad pluralista, trabajamos los temas transversales a través de la lectura de textos literarios y la participación en proyectos de los diversos Planes y Proyectos del centro.

Partimos del convencimiento de que los temas transversales deben impregnar la actividad docente y estar presentes en el aula de forma permanente, ya que se refieren a problemas y preocupaciones fundamentales de la sociedad.

5.3. Tipos de actividades que se llevarán a cabo

Actividades de perfeccionamiento de la lengua oral

- Dictados.
- Debates.
- Exposiciones orales sobre los temas propuestos por el docente.
- Dramatizaciones de textos.
- Comprensión de audiciones.
- Lectura en voz alta.
- Explicación de "knolling"
- Juegos y actividades gramaticales.

Actividades de perfeccionamiento de la lengua escrita

- Comprensión de textos.
- Elaboración de resúmenes, esquemas o cuadros sinópticos.
- Realización de "lipogramas" para potenciar la riqueza léxica.
- Producción de textos con intención literaria y no literaria.

- Identificación de errores gramaticales y ortográficos.
- Elaboración de fichas de contenidos propios de la materia.

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO QUE DESDE EL DEPARTAMENTO SE PRETENDEN REALIZAR

Las actividades extraescolares y complementarias quedarán determinadas por las seleccionadas para la materia de Lengua castellana y Literatura.

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La asignatura Atención Lingüística Transversal suele estar indicada para alumnos que tienen problemas ortográficos y morfosintácticos y sirve de apoyo a la asignatura obligatoria de primer curso de Lengua y Literatura Castellana.

En el caso de detectar especiales dificultades de aprendizaje en algunos alumnos, se optará por aumentar el número de ejercicios complementarios básicos. Fomentando el repaso, incrementamos las probabilidades de que el alumno alcance los objetivos previstos y apruebe la asignatura.

Además, la profesora informará y se coordinará con el Departamento de Orientación del centro para atender al alumnado que sea necesario.